ID DOCUMENTO: pFp2ap12AJqC6/b8huDE5Mbbm6c=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

UNIVERSIDAD DE BURGOS | Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador

RESOLUCIÓN RECTORAL DE 29 DE MAYO DE 2020 POR LA QUE SE REINICIA EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES A LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL CONCURSO DE ACCESO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 17 DE ENERO DE 2020

En aplicación de lo dispuesto en el art. 9 del Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo, por el que se prorroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 (BOE nº67, 14 de marzo de 2020), se reinicia desde el día 1 de junio de 2020 el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso de acceso convocado por resolución de 17 de enero de 2020.

De este modo, se reinician los plazos y se continúan los procedimientos de manera telemática principalmente, a partir de dicha fecha siendo el 12 de junio de 2020 el último día del plazo de presentación de reclamaciones.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados ambos a partir del día siguiente al de su publicación.

Burgos, 29 de mayo de 2020
El Rector
P.D. El Vicerrector de Personal Docente e Investigador,
R.R. 14/06/2016, B.O.C.y L. 16/06/2016

CAMARA NEBREDA JOSE MARIA - 13138285H

Firmado digitalmente por CAMARA NEBREDA JOSE MARIA - 13138285H
Fecha: 2020.05.29 10:01:54 +02'00'

José María Cámara Nebreda

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	29-05-2020 13:59:13
CÁMARA NEBREDA JOSÉ MARÍA	29-05-2020 10:01:54